



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales

Materia: Derecho Internacional Público I

Curso: 4 Semestre

Horas Cátedras:

Semanales: 6 (Teóricas: 3 – Prácticas: 0).

Semestrales: 108

Código: HRRII23

Pre requisito: HRRII16

II. OBJETIVOS

El alumno analizará la función del derecho internacional público, su estructura y características así como su ámbito de aplicación e implicaciones.

III. CONTENIDOS

Unidad 1: Sociedad y Derecho Internacional

Objetivo: El alumno explicará el papel del Derecho Internacional dentro de la sociedad internacional, así como su estructura y funcionamiento.

- 1.1. La sociedad internacional y el derecho internacional
- 1.2. Fundamento y desarrollo del derecho internacional
- 1.3. Estructura y funcionamiento del derecho internacional
- 1.4. Eficacia del derecho internacional

Unidad 2: Sujetos de Derecho Internacional

Objetivo: El alumno identificará a los sujetos del Derecho Internacional, así como su función en las relaciones jurídicas mundiales.

- 2.1. Estados
- 2.2. Organizaciones Internacionales



- 2.3. Otros sujetos
- 2.4. Sucesión de Estados
- 2.5. Los sujetos y su actividad jurídica internacional

Unidad 3: Fuentes del Derecho Internacional

Objetivo: El alumno distinguirá las diversas fuentes del Derecho Internacional, así como su alcance a la luz del Derecho Internacional Contemporáneo.

- 3.1. Costumbre internacional
- 3.2. Fuentes subsidiarias
- 3.3. Nuevas fuentes de derecho internacional

Unidad 4: Derecho de los Tratados

Objetivo: El alumno explicará el régimen jurídico de los tratados tanto a nivel nacional como internacional.

- 4.1. Evolución histórica
- 4.2. Codificación
- 4.3. Teoría general del derecho de los tratados
- 4.4. Formación de los tratados
- 4.5. Los tratados en el derecho paraguayo

Unidad 5: Estructura de los Tratados

Objetivo: El alumno analizará la forma en que se estructuran los tratados, así como sus efectos jurídicos.

- 5.1. Reservas a tratados multilaterales
- 5.2. Interpretación
- 5.3. Efectos sobre terceros
- 5.4. Entrada en vigor

Unidad 6: Dominio espacial de las actividades del Estado

Objetivo: El alumno identificará el contexto espacial de las actividades del Estado en sus distintos ámbitos.

- 6.1. La dimensión territorial de la soberanía del Estado
- 6.2. La frontera terrestre
- 6.3. Los mares
- 6.4. Los espacios aéreo y cósmico

Unidad 7: Derecho al Mar

Objetivo: El alumno examinará la especificidad del Derecho al Mar, así como su estructura y funcionamiento, tanto a nivel internacional como nacional.



- 7.1. Soberanía y jurisdicción del Estado ribereño
- 7.2. Delimitación de los espacios marinos
- 7.3. Espacios marinos más allá de la jurisdicción del Estado.
- 7.4. El derecho del mar en Paraguay

Unidad 8: Solución Pacífica de Controversias

Objetivo: El alumno analizará las formas de resolución de diferendos internacionales, destacando su grado de eficacia.

- 8.1. Métodos diplomáticos
- 8.2. El arbitraje
- 8.3. La jurisdicción internacional
- 8.4. La solución a través de organizaciones internacionales

Unidad 9: El mantenimiento de la paz internacional

Objetivo: El alumno describirá la regulación jurídica del uso de la fuerza así como los esquemas sobre seguridad internacional y el mantenimiento de la paz.

- 9.1. La prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales
- 9.2. El Sistema de Seguridad Colectiva
- 9.3. Operaciones de mantenimiento de la paz

Unidad 10: La protección de los pueblos y los individuos

Objetivo: El alumno identificará los mecanismos de protección internacional de los seres humanos, tanto a nivel individual como colectivo.

- 10.1. Protección internacional de los Derechos Humanos
- 10.2. Injerencia por motivos humanitarios
- 10.3. El Derecho Internacional Humanitario

IV. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- ✓ Dada la naturaleza de la asignatura se recomienda que el profesor introduzca y exponga los temas y contenidos de las diferentes unidades. Asimismo la exposición deberá respaldarse con ejemplos claros y sencillos.
- ✓ El profesor deberá propiciar la participación de los alumnos a través del empleo de diferentes técnicas de trabajo en grupo.
- ✓ Cuando los temas sean expuestos y desarrollados por los alumnos, será bajo la supervisión y guía del maestro.



V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Participación
- ✓ Elaboración de controles
- ✓ Investigación bibliográfica
- ✓ Exámenes Parciales
- ✓ Examen final
- ✓ Trabajo de investigación

VI. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BECERRA RAMÍREZ, MANUEL. Derecho Internacional Público, México, Mc Graw-Hill, 1997.

BEDJQUI MOHAMMED, (COORDINADOR). International Law: Achievements and Prospects, Martinus Nijhoff Publishers, UNESCO, Dordrecht, 1991.

CAHIER, PHILIPPE. Derecho Diplomático Contemporáneo, Madrid, Ed. Rialp, 1967. DEMBINSKI, LUDWICK, The External Misions, Martinus Nijhoff, Dordrecht, 1988.

DENZA, ERLEEN, Diplomatic Law, New York, Oceana Publications, 1976.

DIEZ DE VELASCO, MANUEL. Instituciones de Derecho Internacional Público, 2 tomos, Madrid, Ed. Tecnos, 1991.

JARA RONCATI, EDUARDO. La Función Diplomática. Santiago, PNUD/CEPAL, 1989.

LABARIEGA, PEDRO. Derecho Diplomático, Normas, Usos, Costumbres y Cortesías. México, Trillas, 1995.

MORENO PINO, ISMAEL. La Diplomacia. Aspectos Teóricos y Prácticos de su Ejercicio Profesional, México, SRE. 1996.

NAHLIK, S.E. "Development of Diplomatic Law", en Recueil des Cours Collected.

REMIRO BROTONS, ANTONIO. Derecho Internacional, Madrid, Mc. Graw Hill, 1997.

SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. Derecho Internacional Público. México, Ed. Porrúa, 1996.

SEPÚLVEDA, CÉSAR. Derecho Internacional Público, México, Ed. Porrúa, 1991.



SOCIÉTÉ FRANCOISE POUR LE DROIT INTERNATIONAL. Droit de las
Relations Diplomatiques, Coloque de Tours, Ed. Pedone, Paris, 1987.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AKEHURST, MICHAEL. A Modern Introduction to International Law, London,
George Allen & Unwin Letd, 1988.

DINH QUOC, NGUYEN et al. Droit International Public, París, Librairie Générale
de Droit et Jurisprudence, E.J.A., 1994.

GUERRERO, OMAR. Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, SRE,
1993.

KISSINGER, HENRY. Diplomacy. New York, Simon and Schuster, 1994.

NICHOLSON, HAROLD. La Diplomacia, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

PAZ Y PUENTE, JAIME. Derecho de la Inmunidad Diplomática, México, Trillas, 1985.

PÉREZ BRAVO, ALFREDO. Quehacer Diplomático del Servicio Exterior Mexicano,
México, Cuadernos IMRED, Julio de 1988.

QUILANTÍN, RODOLFO. “La Legislación del Servicio Exterior Mexicano”, México,
El Servicio Exterior Mexicano, SRE, 1987.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, Manuel de Incitación Diplomática y
consular, México, 1993.

SZEKELY, ALBERTO. Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público,
México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1990.

SORENSEN, MAX. Coordinador. Manual de Derecho Internacional, México, Fondo de
Cultura Económica, 1980.

TUNKIN, GRIGORI. Curso de Derecho Internacional, Moscú, Ed. Progreso, 1980.

VERDROSS, ALFRED. Derecho Internacional Público, Madrid, Biblioteca Jurídica
Aguilar, 1980.